

Daño ambiental en lago Chapo

● Hace unos días su diario publicó la noticia titulada “Condenan a Colbún por causar daño ambiental en Lago Chapo”, donde el Tercer Tribunal Ambiental ordena a la empresa Colbún S.A. a “reparar el medio ambiente o sus componentes a una calidad similar a la que tenía con anterioridad al daño causado, o, en caso de no ser ello posible, restablecer sus propiedades básicas”.

Qué difícil es pensar que las acciones de reparación de la empresa puedan devolver la vida a un ecosistema que ya no existe como tal, y que ha sufrido consecuencias devastadoras desde que fue intervenido por la central hidroeléctrica Canutillar.

Es cierto que Colbún ha impulsado iniciativas para fomentar el turismo y el emprendimiento local, como declara en su comunicado, participando además en la Mesa de Turismo del Lago Chapo, moderada por una consultora contratada por la misma empresa. Esta asesora a los emprendedores del sector y ejecuta iniciativas para el desarrollo turístico.

Sin embargo, la pregunta que nos hacemos constantemente los vecinos ribereños es: ¿cómo se impulsa turismo en lago Chapo si no se garantiza un nivel óptimo y estable en la cota del lago?

Durante el verano el lago descien-

de a niveles que imposibilitan las actividades recreativas, dejando una capa de barro en la playa y al descubierto un embarcadero de piedras que la empresa construyó, pero que no sirve ni para embarcar ni desembarcar pasajeros. Construyeron un paseo con señalética interpretativa y miradores, que luego se inundan con la subida del lago. Además, establecer negocios en el borde costero resulta casi inviable, ya que podrían terminar bajo el agua en cualquier momento.

Hace 30 años, lago Chapo era reconocido como un destino para la pesca recreativa. Recibíamos visitantes y se organizaban campeonatos. Los vecinos arrendaban botes y eran contratados como remeros. Esta actividad aportaba significativamente a la economía local. Hoy, eso también nos fue arrebatado.

En 2018 la J.J.VV. firmó un convenio con Colbún, al que asistieron 20 vecinos de una comunidad de casi 200. En él, la empresa se comprometía a entregar forraje, materiales para invernales, máquinas de ejercicio, el embarcadero y paseo costero, facilitar el acceso al APR (ya que poseen los derechos de agua) y establecer una “cota ecológica”.

Sin embargo, a la fecha la comunidad aún no cuenta con agua potable rural, y esa cota fue definida sin una comprensión real ni participación informada de los vecinos.

Claudia Becerra, presidenta

*Asociación de Emprendedores,
integrante de la Mesa de Turismo y
riberaña de Lago Chapo*

Sobre ex alcalde

● Gervoy Paredes inició como alcalde de Puerto Montt en calidad de indigente, su ficha de protección social así lo señalaba. Abría champagne mofándose de la Fiscalía y Consejo Municipal anterior, que todo era persecución política, existían frases al boleo y sigue en la misma culpando a otros. Firmó muchos documentos, al parecer no leía nada para dar su visto bueno, justificación barata.

Al salir de Alto Bonito, aseveró su inocencia a los cuatro vientos, pero eso será visto en un juicio que aún no parte. Muchos sátrapas y mitómanos crónicos fingen invalidez, sobre todo en las calles, para que la justicia y la sociedad sea benevolente.

Es de esperar que el fiscal Muñoz siga la investigación. El castigo social para este personaje por parte de los puertomontinos será el olvido.

Alberto Gallegos

Cuenta pública

● La última Cuenta Pública Presidencial nos transportó en un recorrido por significativas acciones de Estado